

13.2074

En los últimos días un buen número de trabajadores de distintas ramas del Metal, Transportes, etc., han recibido por Correos y cartas sin remite de ninguna clase, en cuyo interior aparecían unos bonos falsificados de Comisiones Obreras. Junto a los mismos, una hoja de papel ~~xxx~~ recomendando al destinatario que "entregase" el importe monetario de los bonos a calificados dirigentes de la oposición sevillana, que no tienen ninguna relación orgánica con CC.OO. y mucho menos con la difusión de nuestros bonos.

Con este escrito queremos dejar patente ante la totalidad de la clase obrera sevillana y de la opinión pública en general, esta ridícula maniobra que pretende desprestigiar a CC.OO., intentando demostrar que no somos un movimiento autónomo e independiente y tratando por otro lado de dividir a la oposición, al falsear ingerencias de alguno de sus representantes, en las cuestiones de nuestro movimiento sindical.

Estas maniobras de confusiónismo no se apoyan sobre prueba material alguna. En primer lugar, porque los falsos bonos no corresponden a los editados en Andalucía, sino a los repartidos en Madrid. No solamente porque tienen otro formato, sino por el número de serie que no corresponde a los repartidos en nuestra región.

En segundo lugar, porque no hemos colocado ni un sólo bono a través de Correos, sino que su venta ha sido hecha de forma pública y abierta, en Asambleas de fábricas y de ramas, y en reuniones de todo tipo. En la ciudad y en el campo, esta ha sido la norma y ello nos ha supuesto la detención de trabajadores acusados de su venta, en los centros de trabajo, como sucedió en el Metal y en Puebla de Cazalla.

Por último, solo queremos señalar que cualquier trabajador, cualquier persona interesada por el tema, puede solicitar información en algunos de los centros de trabajo de nuestra ciudad, donde tiene presencia el movimiento de CC.OO.

Aprovechamos el presente comunicado para informar que debido a la rápida difusión que se ha hecho en Andalucía de la campaña de los bonos, se ha vuelto a hacer una segunda edición de bonos en un número de 50.000, sobre los 100.000 de la primera edición, con el mismo formato y la misma serie, con la letra A, como distintivo de la edición.

La Comisión Delegada de Comisiones Obreras de Sevilla

Sevilla, 22 de Julio de 1.976